

Anuncio del seremi Marco Uribe

Vivienda espera en febrero tomar posesión de los terrenos del ex Club Hípico

- "Un hito importante para este año es el desarrollo del parque urbano", dijo el seremi de Vivienda y Urbanismo, a la vez que despejó dudas sobre el uso del predio a expropiar.

Arboleda PA

"Me gustaría recalcar que el terreno va a ser destinado a un parque con diversos equipamientos. Había un cierto recelo por parte de la ciudadanía de que se iba a utilizar para vivienda y acá no; acá va a ser un parque para el disfrute de toda la comunidad".

Así lo declaró el seremi de Vivienda y Urbanismo, Marco Uribe, para despejar dudas sobre el destino de dicho terreno ante las consignas que señalaban que el espacio sería ocupado para construir viviendas.

El proyecto es conocido como "el Central Park de Punta Arenas", luego de que el propio Presidente Gabriel Boric utilizara esta expresión para referirse a esta iniciativa, comparándola con el conocido parque de Nueva York.

"Les quiero contar a todos los magallánicos y magallánicas, en particular a la gente de Punta Arenas, que he decidido comenzar el proceso de expropiación del Club Hípico para que lo destinemos a un parque para la ciudad, que sea nuestro propio Central Park", señaló Boric durante su visita en junio de 2024.

El Serviu inició, a fines de diciembre pasado, el proceso de consignación en tribunales de 21 mil 790 millones de pesos para garantizar el pago de la expropiación. La cifra responde a un ajuste del monto que había fijado la tasación realizada por una comisión de peritos.



La expropiación afecta al inmueble ubicado en Avenida Bulnes N° 0601. Se esgrime la "utilidad pública" para justificar esta medida.

Senderos, áreas deportivas, jardines botánicos y un centro cultural que rescataría la historia del Club Hípico, un anfiteatro y una biblioteca al aire libre forman parte de los elementos que, según el diseño preliminar, tendrá el nuevo parque urbano.

El Serviu tiene que notificar formalmente a los accionistas del predio. Una vez notificados, los propietarios tendrán un plazo de 30 días para presentar reclamaciones sobre el monto tasado.

Según Uribe, se espera que durante el mes de febrero se

tome posesión del terreno, que abarca unas 20 hectáreas. Los fondos provienen tanto del gobierno regional como de recursos sectoriales.

En cuanto a la construcción del parque, Uribe hizo un llamado a la comunidad a participar activamente: "Ojalá

que puedan involucrarse desde el principio en el desarrollo de lo que se quiere hacer en este lugar".

El seremi destacó la importancia de trabajar en conjunto con el nivel central, el equipo de desarrollo urbano y el equipo regional para comenzar a definir las iniciativas del proyecto.

El diseño preliminar contempla un gran parque con senderos, áreas deportivas, jardines botánicos y un centro cultural que rescataría la historia del Club Hípico. También se considera un anfiteatro, una biblioteca al aire libre y espacios destinados a emprendedores locales.